

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.033

Redacción y Administración,

Madrid Miércoles 6 Julio de 1904.

Calle de las Ventas, 5

Dos ediciones diarias

## Calma sepulcral.

Desde que el General Ferrándiz dió á luz su proyecto de reformas para la Marina, que tanto alboroto produjeron y tantos disgustos le causaron, terminaron sus iniciativas, y desde entonces reina en el Ministerio que dirige una calma sepulcral, pues sólo de esa manera puede calificarse la pasividad de desaliento que allí se observa.

Todo ha tomado en el palacio de Godoy el aspecto de tristeza y taciturnidad que caracteriza al Ministro. Los expedientes se tramitan como si fueran partidas de defunción y el ambiente que en aquel centro oficial se respira produce al olfato la misma impresión que Hamlet experimentaba en el Reino de Dinamarca.

Y es que la Marina española se muere á pedazos, presa de un mal incurable que la mantiene en una agonía lenta y dolorosa.

Si esto es lo que se proponía el señor Maura, sus deseos han encontrado un fiel intérprete en el General Ferrándiz, cuya gestión ha tenido esa finalidad de modo bien manifiesto.

Puede estar, por tanto, bien satisfecho el Sr. Maura de su obra, y ella ha de ser una de las que más le eche en cara la Patria, si es que alguna vez llega á salir del estúpido en que se halla sumida.

Pero mientras tanto, la labor *marinero*, llevada á cabo con tanto éxito, ha de producir inmensos daños á esta nación desventurada, cada vez más postrada y más decadente.

La política internacional se presenta en estos momentos con aspecto amenazador para nuestros intereses y nuestras aspiraciones, que no se toman en cuenta porque nada significan para defenderlos. Y las humillaciones y vergüenzas por que nos hemos de ver obligados á pasar, acaso sean el acicate que haga despertar al pueblo español de la modorra que le mantiene en tal vilipendio.

Del impulso exterior, es del único que esperamos la conmoción que agite los ánimos en esta Nación y le haga ver el peligro que su integridad corre, permaneciendo desarmada por el mar, sin defensa naval que garantice su existencia como nación independiente.

Entonces se comprenderá el gravísimo error de no haber sabido salvar oportunamente la pericia de un personal meritísimo para la tripulación de la flota de combate, que no se improvisa y que cuesta mucho tiempo y dinero crear y formar á fin de que resulte eficiente y responda á su alta misión como salvaguarda de la Patria.

Entonces se apreciará el crimen que ahora se está cometiendo, al no renovar el material flotante, poniendo la base del desenvolvimiento ulterior de la defensa marítima, en forma que sin gravar extraordinariamente el presupuesto, y tan solo señalándole modestos recursos, no se interrumpa el incremento de los armamentos navales, ni tampoco se deje al personal de la Armada sin los medios de instrucción y prácticas que son absolutamente necesarios para mantenerlo en eficacia.

Pero esto sería proceder en el gobierno del país como lo harían verdaderos hombres de Estado, conocedores de sus deberes para con la Patria y de ellos carecemos por completo en la dirección de la nuestra, que ha caído en manos de inconscientes y apasionados leguleyos, más ávidos de satisfacer sus pueriles vanidades que de satisfacer las imprescindibles necesidades de la vida de la nación, para lo cual tampoco están capacitados por su inferioridad de talentos y facultades.

Así resulta, que en el Ministerio de Marina, donde ahora más que nunca debería reinar la actividad, en previsión de contingencias desagradables para nuestro país, que todos presienten menos nuestros gobernantes, por el contrario, se observa una tranquilidad de cementerio y se respira un ambiente de desaliento y de muerte.

Y que en la política gubernamental sólo haya actividad para intereses de menor cuantía, que sólo afectan á las personas y no á las ideas ni á las grandes necesidades de la Patria.

## Ecós Navales.

**Gran depósito flotante de carbón.—Nuevo aparato para hacerlo en alta mar.**

El nuevo gran depósito flotante de carbón para la Marina inglesa, de que tanto se ha hablado estos últimos meses en los círculos navales, entró hará cosa de dos semanas en el dique de Portsmouth para concluir su alistamiento.

Este inmenso transporte ha sido cons-

truido para la Marina inglesa por los señores Hunter y C.<sup>a</sup> de Wallsend, y todo el mundo se extraña allí, que en contra de lo preceptuado por el Almirantazgo de que los buques hechos por contratistas se entreguen por los mismos completamente listos para prestar servicios, éste haya tenido que ir á un Arsenal del Estado para terminar sus obras.

Desde luego ha dado lugar también á controversias, el que dicho depósito carezca de máquinas que lo muevan, y sea solamente un gran pontón que exija el remolque para su traslación de un punto á otro.

Pues como pontón inmóvil su valor es escaso, y acaso más hubiera valido emplear el dinero de su costo en construir en el puerto de Portsmouth, donde ha de prestar sus servicios, un gran muelle avanzado al cual pudieran atracar los grandes acorazados, que indudablemente daría más facilidades para esta operación en esa forma.

El depósito flotante á que nos referimos puede contener 12.000 toneladas de carbón, pudiendo abarlotarse á sus dos costados dos acorazados grandes ó cuatro buques pequeños. Para este efecto, el depósito va provisto de cuatro plataformas en cada una de las cuales funcionan tres transportadores del sistema Temperley.

Como contraste á esta resolución del Almirantazgo inglés, hay que presentar la iniciativa privada de la conocida empresa Thames Iron Works and Shipbuilding Company (donde se construyó nuestra fragata *Vitoria*), la cual ha decidido entrar sin reparar gastos, en la investigación del mejor sistema para repostar de carbón á los buques en alta mar.

Con este motivo se han experimentado diversos aparatos, decidiendo la construcción de uno que parece reunir todas las condiciones para satisfacer esa necesidad cumplidamente.

La descripción de este aparato se da á conocer en un folleto titulado «Coaling of Warships at Sea and in Harbour» (*El Repuesto de carbón en los buques de guerra en la mar y en puerto*), que fué leído hace pocos días ante la Real Institución de Servicios Unidos (Royal United Service Institution), por Mr. Mackrow, jefe del departamento de construcción de la mencionada empresa.

El espacio de estas columnas no permite dar la extensa descripción que requiere este aparato, de modo que lleva á la mente del lector idea exacta de su valor y eficiencia, pero desde luego podemos anticipar que el Almirante Sir Bowen Smith, que actúa como presidente, dijo que había tenido ocasión de ver funcionar el aparato en tierra sin la menor dificultad, que esperaba que en alta mar lo efectuase del mismo modo; pero hasta verificar esta prueba de modo concluyente, cosa que debía ordenar el Almirantazgo, no era prudente pronunciar la última palabra.

Se está, pues, pendiente de esas pruebas definitivas, lo cual no impide desconocer que en la cuestión de hacer carbón en alta mar, se va adelantando mucho, siendo éste uno de los problemas cuya solución interesa á todas las Marinas, especialmente á las de las naciones que como la nuestra, carecen de estaciones carboneras en las grandes vías marítimas.

## POLÍTICA

### Orientaciones nuevas.

Los elementos liberales toman posiciones, y formando «bloques» se colocan en actitud de franca oposición al Convenio de la Curia romana y al Gobierno.

La impresión es que este asunto, será para la situación gobernante un golpe fatal, y ya los más optimistas ministeriales consideran que en el otoño, cuando se discuta ese asunto en las Cortes, habrá cambio radical de política.

Háyalos ó no, el hecho es que el Convenio con Roma no subsistirá, y en eso va á correr un temporal bastante más accidentado y violento que el de los proyectos de Guerra y alcoholos, que después de todo no han correspondido á la expectación que primeramente habían despertado.

Sobre el alcance que pueda tener el acuerdo de liberales, demócratas monárquicos y republicanos, para dar en tierra con el citado Convenio, se hacen muchos cálculos, cuya finalidad es considerar como muy efímera la existencia de la actual situación, á la que como máximo se le concede de vida hasta el otoño, lo mismo que á los físicos consumados, que sucumben con la caída de la hoja.

Adviértese que el Gobierno está igualmente persuadido de su próximo fin. No hay ya aquel entusiasmo ni acometividad de los primeros momentos. Ahora todo se hace con recelo, espiando la ocasión y el momento en que las oposiciones puedan estar menos dispuestas á la batalla.

La decadencia general que se manifiesta en todos los órdenes de la actividad pública es el indicio más cierto para comprender la necesidad inmediata de variar de política; pues si esto continúa mucho más tiempo, la personalidad nacional se irá disolviendo como la sal en el agua.

No hay estímulo, no hay afán de ningún género; la opinión extiende su indiferencia hasta á lo más fundamental, y esto no puede seguir así, á menos que la nación española haya perdido todo sentimiento de virilidad.

Sea con pretexto del Convenio con Roma ó con cualquier otro, se impone un cambio de política que destruya por completo los efectos nocivos de esta dirección pública

que lleva el país hacia la total perdicción y disuelve con su influencia perniciosa; los más culminantes caracteres de la nacionalidad.

Hasta por instinto de conservación es imprescindible cortar los vuelos á la política gobernante, que solo vive de negociaciones, de arbitrariedades, y de caciquismos.

## CALIXTO BALLESTEROS

A las nueve de la mañana se ha verificado hoy el entierro del cadáver del notable periodista D. Calixto Ballesteros, que falleció ayer víctima de larga y penosa dolencia.

El finado, que desde muy joven alcanzó en la Prensa puesto de honor por su talento y actividad, fué redactor de *La Iberia*, de *El Globo*, del *Heraldo* y de otros periódicos madrileños, y en todos ellos dejó pruebas indudables de su laboriosidad é ingenio. Por sus excelentes prendas personales, era también muy estimado entre la gente del oficio.

Ballesteros fué, además de periodista, un poeta muy correcto é inspirado. Muchas de sus composiciones alcanzaron premio en públicos certámenes, y otras ilustraron las columnas de revistas y publicaciones literarias.

Descanse en paz el querido amigo, y reciba su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

## CURSILERIAS

### Veraneantes

Los periódicos han empezado á publicar en lugar preferente la lista de personas distinguidas que diariamente salen á veranear por las estaciones férricas, unas en dirección Norte, otras al Sur, estas hacia Poniente, aquellas otras hacia Levante.

El colmo de la satisfacción para muchas gentes, cursis de suyo, es que el periódico pueda decir de ellas poco más ó menos: «En el expresito de hoy han salido para San Sebastián (no hay necesidad de indicar si de los Reyes ó de Guipúzcoa), las distinguidas y bellas señoritas de Carruaco, acompañadas de su institutriz y de su papá, el notable director-gerente de la acreditada Compañía arrendataria de Bizcotelas, que van á pasar la temporada estival, en sus posesiones del Norte.»

Y muchos creen que esas gentes, al parecer de buena posición, tienen castillos en alguna parte, además de en el aire, y lo que sucede de diez veces en nueve, es que tienen alquilado en un pueblecito no muy distante de la Corte, una mala casuca con corral para las gallinas y pozo para refrescar el vino, y allí permanecen, en el corral, la mayor parte del verano, tostándose los moletos para que los demás cursis crean que regresan cortidos por la brisa del mar.

Estas buenas aun cuando no son ellas, gentes, procuran por todos los medios imaginables que el periódico se ocupe de ellas, y andan al tálamo de cuando sale algún personaje con su familia para algún balneario de moda, para ir en el mismo tren, á ver si por casualidad, el reporter de tanta, se conmueve, y á fuerza de sonrisas y de pasar y tras pasar por su lado, los incluye en la reseña de veraneantes distinguidos.

Un billete de primera clase para Torrelodones por ejemplo, ó para Pinto aun cuando cueste muy poco, sirve de mucho, para exteriorizar estas vanidades, porque la concurrencia que va á la estación á despedir á sus amigos y relacionados, no tiene necesidad de saber si á la segunda ó tercera estación dejan el tren los apreciados y distinguidos cursis ó si continúan el viaje hasta dar de huecos en alguna playa.

Lo notable son las caravanas, que en horas torridas, al dejar el tren á pocos kilómetros de Madrid, se adueñan por caminos y carreteras, á plena sol de justicia, en demanda, no del puerto de salvación, sino del pueblecito de mala muerte, ó sea de pesca si tuviese río, donde van á pasar el verano estas gentes tan distinguidas.

¡Qué exhuberancia de equipajes, bultos y chirimbolos de toda especie! ¡Ya bazar en miniatura! ¡Y la instrumentaria! Sombbrero de paja, telas de lo más fashionable, tanto que los vecinos del pueblo forman corro cuando ellos pasan, asombrados de que unas gentes que, por su aspecto parecen grandes de España, se acomoden á vivir poco menos que en una pocilga, cambiando de traje á cada instante, uno para ir por la mañana á la fuente del Carrapera, que está á la entrada del pueblo; otro para ir á las eras, á trillar, sobre una frágil tabia; otro para ir á la Iglesia, y otro para de noche, dar un par de vueltas por la plaza del pueblo.

Abel Imart.

## PROPAGANDA NAVAL

### Importancia de la Marina

La lucha por la prosperidad es cada día más viva y más intensa en las naciones, pero solo puede ser mantenida mediante el respeto y la consideración en el mar. La expresión de esa prosperidad es la Marina mercante, que no puede subsistir sin el apoyo de una poderosa Marina militar. Ambas pues, se completan.

Hay que trabajar incansablemente para infiltrar en el espíritu público la necesidad de fomentar la Marina, en esos dos aspectos, teniendo siempre fija a vista en el ejemplo de las grandes naciones, que impulsan con benevolencia ambos factores, no solo por beneficio de ellos sino principalmente por desarrollar los elementos de riqueza nacional.

Un Estado que por falta de una política elevada permanece estacionario mientras los demás progresan, no solo disminuye de influencia y de riqueza, sino también de poder y de fuerza en todos sus aspectos, y esa debilidad se traduce en miseria y depresión general del espíritu público.

País que renuncia á sus derechos por débil, es más que se resigna á ser pobre por indolencia, y ésta es la peor enfermedad de que pueden

adolecer los pueblos, porque no solo comprometen su historia, es decir, su pasado, sino que prescinden de mejorar en el presente y renuncian al porvenir, que es el exodo de la decadencia, la ruina y la carencia de libertad.

El mar abre ante la actividad de las naciones un campo de experimentación inmenso, ilimitado, donde nunca se emplean estérilmente las fuerzas sociales de los pueblos. El comercio marítimo, el tráfico y la prosperidad inmediata son la manifestación natural del poderío, de la riqueza y de la independencia de las naciones.

Los pueblos que abandonan el fomento de la Marina militar y mercante, son pueblos enfermos, muertos anticipadamente para el progreso y la civilización. Ningún país que carece de Marina, comercial y militar, puede ser próspero, es decir, sano.

Quien no es fuerte en el mar, tiene que ser débil en tierra, porque en la diaria lucha de la paz, los intereses principales que siempre se ventan en las distintas nacionalidades son los marítimos, y quien no puede garantizarlos, no merece poseerlos.

La defensa de la marina militar y mercante, no sólo debe hacerse por beneficio de las industrias de navegación y armamento, sino también por la íntima persuasión de que sin una Marina comercial floreciente y una Marina militar fuerte, no pueden garantizarse la grandeza y prosperidad de la patria. — X.

## Pasividad lamentable.

Convertida en política la cuestión de los suplicatorios ha perdido por completo su importancia quedando reducida á un recurso, no muy entonado por cierto, de que se vale el Gobierno, para ejercer presión sobre las iniciativas parlamentarias.

Si entrar á discutir el fondo del asunto, ni si los representantes del país deben solamente ser juzgados por el Tribunal Supremo de Justicia y si se infringe ó no la Constitución poniéndolos al alcance de la jurisdicción ordinaria, lo que asombra es que pueda permitirse á un Gobierno este género de intromisiones.

La impresión que desde fuera produce la pasividad parlamentaria tolerando esas ingerencias ministeriales en las funciones propias del poder legislativo, es la de una lamentable dejación de derechos imprescriptibles; porque ¿con qué facultades y atribuciones se presenta el Gobierno ante el poder legislativo para decirle: Quiero que se procese á este ó al otro representante del país?

Y resulta tanto más incomprensible y lamentable esa pasividad de las oposiciones, cuanto el Gobierno, al plantear la cuestión de los suplicatorios, no oculta que tiene y persigue con ello un interés político, procediendo como si el poder ejecutivo que reside en la acción ministerial fuese superior á los demás poderes y estos otros, necesitasen estar supeditados al capricho gubernante.

Es un mal síntoma que dice muy poco en favor de la función parlamentaria; y lo de menos es que los suplicatorios se concedan ó se denieguen; lo demás es que el Gobierno señale al parlamento, de quien debe ser el más respetuoso servidor, el camino que debe seguir, en una cuestión que ni es de su incumbencia ni puede constituir un propósito de política gubernamental.

Tan absurdo es el proceder del Gobierno exigiendo al parlamento la concesión de los suplicatorios, que cabría formular severo voto de censura por su iniciativa en esta cuestión, que en definitiva, se ha de traducir en merma del poder legislativo, que está de hecho y de derecho, por encima del Gobierno.

Pero tales van las cosas en esta pendiente de incomprensibles apatías y debilidades de las minorías parlamentarias, que no parece sino que toda su virtualidad pende de la decisión del Gobierno á quien se considera no como un factor más ó menos importante del organismo constitucional, sino como un capatás ó cabo de vara, que á latigazos mete en el redil á las ovejas descarriadas, ó á los borregos parlamentarios, que para el caso es lo mismo.

## Historia de la Marina de Guerra

### CXXXIV

Acelerábase el bloqueo de Gibraltar desde que empezó la campaña marítima de 1773, destinando allí buques y tropas españolas; y el Almirante Rodney se preparaba á socorrer la plaza con una Escuadra de veinte navíos que pasó por delante de Brest antes que la combinada pudiera volver á la mar.

Navagó el Almirante inglés hacia el Estrecho sin arredrarse por los temporales del invierno, y el 8 de Enero de 1780 encontró á sesenta leguas del cabo de Finisterre un convoy español de quince buques, que había salido de San Sebastián con pertrechos para la Escuadra de Cádiz, escoltado por un navío de línea; le dió caza, se apoderó de él sin resistencia, lo envió á Londres y prosiguió su derrotero.

Al mismo tiempo que se dispuso por el Gobierno español que la Escuadra del mando de D. Juan de Lángara, se reuniera con todas las fuerzas marítimas que estaban encargadas del bloqueo de Gibraltar, se ordenó que desde Brest pasara á situarse á la entrada del Estrecho la Escuadra combinada, que estaba en aquel puerto.

Contrarios vientos y temporales, retardando la salida de la Escuadra de Brest, obligaron á separarse de la boca del Estrecho los buques de guerra que estaban allí ya reunidos bajo el mando de D. Luis de Córdoba, que tuvo que ampararse con varios navíos en la bahía de Cádiz; de modo que, cuando D. Juan de Lángara consiguió reparar el Estrecho desde el Mediterráneo,

adonde también le habían llevado la fuerza de los vientos, se encontró solamente con once navíos y algunas fragatas. El mismo contratiempo le separó luego otros tres navíos, llevándole en fin hasta los cabos de San Vicente y Santa María, entre los cuales se hallaba á mediados de Enero.

En esta situación, cuando esperaba se le incorporasen los demás buques y el 16 á favor de una espesa niebla le sorprendió la Escuadra del Almirante inglés Rodney compuesta de veintidós navíos de línea, muchas fragatas y convoy numeroso.

En vista de fuerzas tan desiguales contra los ocho navíos y cinco fragatas que tenía, formó Lángara la línea de combate y consultó con los comandantes de buques que conviniere en retirarse al puerto más cercano, atendido el tiempo borrascoso que reinaba. Emprendióse, pues, la retirada, pero seguidos á fuerza de vela por la escuadra enemiga, que tenía viento propicio, nuestros navíos fueron alcanzados, viéndose obligados á la pelea.

En tan crítico trance, Lángara dió la señal de que se librasen los que pudieran sin cubrirle ni esperarle, determinando á este generoso sacrificio, considerando que siendo su navío Comandante, menos ligero que los demás podía exponerlos á perderse.

A pesar de la gran inferioridad en el número, los buques españoles pelearon con tanto valor, aunque combatido cada uno por tres ó cuatro enemigos, que dos navíos de éstos, de tres puentes, se vieron obligados á retirarse; durante aquel combate desigual no hay nada que sea digno de compararse á la defensa heroica del buque de D. Juan de Lángara; ocho horas sostuvo el fuego de cuatro navíos ingleses con el suyo, el *Fénix*, despojado pronto de mástiles, hasta que habiendo recibido tres heridas, la última en la cabeza, quedó sin sentido, siendo preciso retirarlo de la pelea, con lo que el navío, á punto de irse á pique, arrió la bandera que había sostenido con tanta gloria y con su valiente Comandante herido gravemente, cayó en poder de los ingleses.

Al comenzar este combate tan desigual y desgraciado para la Marina de guerra española, se voló el navío *Santo Domingo*, de setenta cañones; seis buques, incluso *El Fenix*, fueron apresados; dos arrojados á la costa y cuatro lograron salvarse; uno de éstos lo fué el navío *San Julián*, muy falto de tripulación para maniobrar en un mar tempestuoso y á punto ya de perecer, los ingleses obligaron á los marineros españoles que tenían prisioneros en la cala á que salvaran el buque, y así lo hicieron, pero cogiendo prisioneros á los ingleses, liberando el barco y llevándose á Cádiz con los ingleses presos; mientras que Rodney entraba en Gibraltar ostentando como trofeo de su triunfo las naves españolas apresadas con su valeroso Comandante el general Lángara, á quien hicieron los ingleses muchas distinciones, colmándole de elogios por su comportamiento.

Más feliz fué nuestra Marina de guerra en otras expediciones contra los ingleses en el año 1779 y los dos siguientes. En el primero, D. Roberto Ribas, gobernador de Yucatán, arrojó á los ingleses de toda la costa de Campeche. Para vengar esta derrota, prepararon en Jamaica una expedición contra la plaza de San Fernando de Omoa, la principal del golfo de Honduras, y consiguieron apoderarse de ella, de los buques de registro y del dinero de las arcas reales, que contenían considerables sumas.

Tan pronto como Ribas tuvo noticia del suceso, voló á recobrar á Omoa, y los ingleses, no atreviéndose á esperar, se embarcaron con el botín en el *Leviatan*, pero éste naufragó en la costa, y el valiente gobernador de Yucatán recobró el tesoro y lo demás que los ingleses llevaban.

Habiase apoderado D. Bernardo de Gálvez, gobernador de Luisiana, de tres fuertes en la parte inglesa de aquella provincia; alentado con estas ventajas embarcó sus tropas en la primavera de 1780, en Nueva Orleans, y pasó á la bahía de Mobile, donde se le habían de incorporar la fuerza naval y terrestre que de Cuba esperaba.

Un mes estuvo luchando con las tempestades, que maltrataron gran parte de sus buques, y que perdida casi toda la artillería arrojaron á la costa ochocientos españoles sin armas, vestidos, ni recursos. Esta adversidad sólo sirvió para hacer alarde de la constancia española, porque Gálvez, lejos de arredrarse, con los despojos de las naves construyó escalas para asaltar las plazas. En esto le llegaron los refuerzos de la Habana; volvió á embarcarse y después de luchar por segunda vez con el mar y los vientos, desembarcó á tres leguas de la Mobile atacando á la plaza sin demora; tal fué su arrojo y valor, y tal la sorpresa y confusión del enemigo, que la guarnición se rindió prisionera de guerra al tercer día del combate.

Mientras esto sucedía en la América del Norte, Rodney, que después de haber socorrido á Gibraltar y enviado cuatro navíos con tropas, víveres y municiones á reforzar la guarnición de Mahón y abastecer la plaza, con su Escuadra reunida pasó á los mares de América.

En su seguimiento envió España una Armada de doce navíos de línea y sesenta transportes al mando de D. José Solano, Marqués del Socorro luego, con orden de incorporarse á la Escuadra francesa que el Conde de Guichen mandaba en las Antillas.

Reunidas ambas, componían un total de treinta y cinco navíos de línea, fuerza muy superior á la de Rodney, por cuanto los navíos de éste no pesaban de veinte.

Los jefes de las Escuadras combinadas, considerando la superioridad que tenían



De Portugal

Escriben a la «Agencia Fabra» desde Lisboa: «Las maniobras de la Escuela Práctica de Artillería, realizadas en Vendas Novas, han dado el resultado más brillante. Las obras de fortificación destinadas a objetivo común de todas las baterías, quedaron materialmente acerbilladas a balazos, siendo regulados los tiros con tanta rapidez y acierto, que lo mismo el Rey que el ministro de la Guerra, elogiaron públicamente a los artilleros. Terminado el banquete con que los oficiales obsequiaron al Rey, éste marchó con sus ayudantes a pernoctar en Vidigal. Ya han regresado a Lisboa las baterías que marcharon a tomar parte en esos ejercicios.»

Un incendio

En las primeras horas de la mañana de hoy, varios individuos que pasaban por la calle de Santa Isabel, observaron que por el montante de una tienda de comestibles establecida en el número 32 salía considerable cantidad de humo, mezclado con el rojo resplandor de las llamas. Un guardia de Seguridad, provisto de una piqueta, logró abrir la puerta de la tienda incendiada, pudiendo un manguero, a quien se avisó por estar cerca del suceso, encerrar una manga, vertiendo agua en el interior del local. Entre tanto, el dueño de una buhardilla próxima, ayudado de los que en un principio observaron el incendio, lograron abrir la puerta de la casa, que consta de un solo piso, salvando por los balcones a un matrimonio y a un niño, únicos vecinos que allí había, arrojando también algunos muebles. Advertidos los dueños, que habitaban en la tienda, pudieron salvarse por una puerta que comunicaba al portal. Otro dependiente y un chico que dormían en la trastienda también pudieron salvarse, si bien el último participó en su huida de las llamas, pues se le quemó el pelo. El personal de bomberos, que acudió con prontitud, logró apagar el incendio, pero después que éste había quemado por completo todas las existencias de la tienda, excepción hecha de un par de patatas, únicos residuos del establecimiento. A las cuatro de la madrugada se retiraban del lugar del suceso las autoridades y el personal de bomberos.

Desde Ferrol

Julio 4. Cuerpo General.—Ha sido pasaportado para embarcar en el Cardinal Cisneros, como segundo comandante, el capitán de fragata D. Eloy de la Brena Travilla. Infantería de Marina.—En uso de licencia entre revistas fué pasaportado para Vigo y la Toja, el primer teniente D. Teodoro Sola Mestre. Administrativa.—Ha sido pasaportado para Cartagena, en uso de su excedencia, el contador de navío de primera clase D. Arturo López. Contranabios.—En Cartagena ha sido pasaportado para Ferrol, en uso de dos meses de licencia por enfermo, el tercero Higinio Giro García.

Solicita abono de doble tiempo de campaña el tercero Andrés Pita Montero. Practicantes.—Solicitan la graduación de Capitanes los primeros D. Juan Patiño Romalde y D. Joaquín Mendoza Mármo. Marina mercante.—Han sido examinados y aprobados para pilotos en la comandancia de Marina de Bilbao, D. Diego Zubieta, D. Claudio González Altruga, D. Germán Gómez Jáuregui, D. Ramón Gómez Zurán, D. Pedro Pérez Gant, D. Eusebio Divaldo Calaga, D. Ricardo Larqui Martínez, D. José de Zabizuri Güeranga, D. Alejandro Gerdoqui Larrabe y D. Juan Tomás de Aza Hornochea. Idem ídem en la comandancia de la Coruña, D. Rafael de Azárraga y Sánchez.

La pesca de esponjas en nuestras costas

El tradicional renombre en punto a producción de esponjas de las costas meridionales de España fué causa de que hace pocos meses se constituyera en Cartagena la «Sociedad Anónima del Sur de España», que, con capital suficiente, iba a dedicarse a la explotación en gran escala de los criaderos de esponjas en las costas del Mediterráneo, principalmente en las de Málaga, Melilla, Ceuta, Chafarinas y Almería. Dicha Sociedad cuenta al presente con varias embarcaciones tripuladas por marinos griegos, muy expertos en esta clase de industrias, que son ayudados en sus faenas por marinos españoles y que van a las órdenes de patronos también españoles. Una de las secciones de barquillas pesqueras se encuentra actualmente fondeada en Almería, y la componen las barcas Esperanza y Telsy, de construcción griega, con aparejo especial y abanderadas con pabellón español. De los marineros griegos que componen las dotaciones de la Esperanza y la Telsy, catorce son buzos, hombres forrados y de gran resistencia; los demás son ayudantes de las bombas. La expedición citada, en sus trabajos de reconocimiento en la costa de Levante, ha encontrado ricos criaderos de esponjas de bonísima calidad, de las conocidas en el comercio por clase de Venecia, apreciadísimas por su finura y delicada textura. Esos criaderos existen en abundancia entre los sitios conocidos por «Cala de San José» al «Corraleto», y se presentan a una profundidad variable de 15 a 25 brazas. Los buzos griegos bajan al fondo del mar vistiendo la escafandra y provistos de un saco de regulares dimensiones para meter las esponjas que arrancan a la mano; viene ganando un sueldo de 250 pesetas mensuales, remuneración que, aunque parece grande, es pequeña comparada con los inminentes riesgos que constantemente corren, pues trabajan por turnos, de sol a sol, todos los días. Los marineros ganan 70 pesetas al mes. El máximo de profundidad a que estos hombres pueden trabajar varía de 35 a 40 brazas. Cuando los tiempos abanecan un poco se procederá a dar gran impulso a la pesca de esponjas en el cabo de Gata, sitio que ofrece grandes rendimientos a la industria que nos ocupa.

SUCESOS

Escándalo en la Puerta del Sol. Anoche hubo un monumental alboroto en la Puerta del Sol, por oponerse la gente que allí permanece constantemente estacionada, a la detención de una vendedora de periódicos que se hallaba escandalizando. A causa de tal escándalo, fueron conducidos a la Delegación del distrito un hombre y una

mujer, que fueron los que protestaron en tonos más violentos. Aprovechando el tumulto logró escapar la vendedora, que al fin pudo ser detenida, esta vez definitivamente, en la calle de Preciados. Las personas sensatas que presenciaron el escándalo se dolían del espectáculo que ofrece la Puerta del Sol por la noche a causa del número de golfos, mujercuelas y otras distintas variedades de la hampa madrileña que allí se estaciona y contra la que urge una batida en reglada parte de los agentes de la autoridad, pues son ya muchas las personas decentes que se refrenan de pasar por tan céntrica vía, sobre todo a hora avanzada de la noche, por temor a sufrir un mal percance.

Criada demente. Patrocinio García, criada de la farmacia de la calle de la Magdalena, núm. 8, tuvo ayer un ataque de enajenación mental. Con objeto de evitar que ocasionara alguna desgracia, el dueño de la noticia llamó a los guardias para que llevaran a la desgraciada Patrocinio a la Casa de Socorro, donde le calmaron la gran excitación que padecía. Conducida a la delegación correspondiente, promovió un grande escándalo, siendo trasladada en seguida al Hospital General, por disposición de los médicos que la reconocieron.

Por jugar a los prohibidos. Por jugar a los prohibidos estuvo ayer de madrugada la policía a los sujetos en una taberna de la calle de la Lusa.

A los puntos se les ocupó una baraja y varias monedas.

Un atropello. Ayer tarde ocurrió en la calle de San Joaquín una terrible desgracia. Un carro de los llamados de plaza atropelló a la niña de cuatro años María Martín Rodríguez, produciéndole la fractura de la pierna derecha y varias lesiones en un brazo. La madre de la infeliz criatura, que es portera de la casa núm. 10 de la citada calle, sufrió un sfacoque al enterarse de la desgracia. La niña fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio, por el médico de guardia señor Dupuy. El carrero que se llama Mariano Perellón Aguayo fué detenido.

Monumento nacional.

Suscripción popular. (CONTINUACIÓN). Supra anterior 92.339.36 pesetas. Don Zeceñas Muro, ex-administrador de loterías de Tafalla, por su recaudación 120,50; don Augusto C. Santiago, por el 5 por 100 producto venta de su obra «Jura de la Bandera», 37,50; el Centro Gallego de «Río Janelo» (Brasil), 1.622,50; la Diputación provincial de Valencia, 24,70.

Ayuntamientos. Villar del Olmo (Madrid), 10 pesetas. Moral-Zirzal (Idem), 25 ídem. María (Valencia), 10 ídem. Paderme (Orense), 15 ídem. Arnedillo (Logroño), 5 ídem. Segovia, 74 ídem. Lardero (Logroño), 10 ídem. San Juan de la Nueva (Avila), 10 ídem. Y Tossa (Gerona), 25 ídem. Total pesetas, 91.540,76. Madrid 5 de Julio de 1904.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 6 DE JULIO. Abre la sesión a las cuatro menos cuarto el duque de Santo Mauro. Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Ugarte suscita un debate acerca de un comunicado del senador Sr. Parrés, que ha publicado el Herald. Lea varios párrafos del comunicado, en los que se presenta a la Cámara en estado verdaderamente lamentable y consigna por ellos su protesta, pidiendo a la Mesa que haga lo propio. Los Sres. Salvador y López Dominguez, entienden que no debe adoptarse ninguna resolución sin oír antes al Sr. Torres. El marqués de Aguilar de Campoo consigna también su protesta contra el autor de la carta. El Presidente expresa la opinión de que con lo dicho por los Senadores que han intervenido en este debate, debe darse la Cámara por satisfecha, prevaleciendo al fin este criterio después de rectificar varios de los Senadores antes citados. El Sr. Labra hace seguidamente uso de la palabra, para lamentarse de que no haya dictaminado todavía la Comisión del proyecto de servicio militar obligatorio. Después felicita al ministro de la Guerra por haber establecido la enseñanza agrícola en los cuarteles. El ministro de la Guerra contesta brevemente.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO. Abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. En el banco azul el Presidente del Consejo y los Ministros de la Gobernación e Instrucción pública. Se aprueba el acta de la anterior. Ruegos y preguntas. El Sr. Villanueva pregunta en qué estado se hallan las negociaciones con Francia respecto a la cuestión de Marruecos; pues mientras aquí no se dan señales de vida en este orden, Francia moviliza sus tropas en Argelia. Ocupase del establecimiento de escuelas francas en nuestras posesiones de Africa, mientras que nosotros apenas las poseemos aquí, y se lamenta de que en Orán no se permita asociarse a los españoles ni aun para fines didácticos, con lo cual perderían origenarse desprecios para España. El Sr. Maura agradece las excitaciones del diputado demócrata y celebrará que la masa social responda a esos deseos. El Sr. Villanueva rectifica quejándose del militarismo imperante en nuestras posesiones africanas. El Sr. Alonso Castriello formula varios ruegos de escaso interés. El Sr. Morayta pregunta que se diga lo que hay de cierto en el escándalo de la sesión municipal del Ayuntamiento de Almería con motivo de la discusión de los gastos originados por el viaje regio. Lamentase de que tanto el Ministro de la Gobernación como el de Gracia y Justicia no hayan contestado a distintas preguntas que les tiene hechas, y dice que cualquier palabra que emplease, significaría un cargo y duro para el proceder de los mencionados ministros. A' de Marina le dirige un ruego para que la Mesa se lo transmita, puesto que no se halla en el local.

Este ruego se refiere a las inútiles gestiones que hasta ahora ha hecho para cobrar el propietario del buque Nuestra Señora de Lourdes, que en unión de otros de particulares se echó a pique para cruzar la entrada del río Pasig, cuando la guerra de Filipinas. El ministro de la Gobernación contesta que los informes recibidos y publicados son parciales, que aguarda a que llegue la versión oficial y entonces se sabrá ciertamente lo ocurrido. Dice que hoy ha conferenciado telegráficamente con el gobernador de aquella provincia y le ha encargado que haga una amplia investigación para imponer el castigo que proceda. Rectifica el Sr. Morayta.

El Sr. Lerroux denuncia que La Libertad, periódico semanal, que se publica en Madrid, es objeto de tal persecución, que no se permite ni aun entrar en la imprenta a los operarios que lo componen y se le registra hasta las viandas. Ese periódico se publicaba los sábados, y precisamente los viernes se ejerce una vigilancia extremada en los alrededores de la imprenta. Hasta que han salido tres ejemplares a la calle, aunque haya en el número materia denunciable, no se ha cometido delito. Esta tarde, Ros—como director que soy de ese periódico, iré yo mismo al Gobierno civil a entregar los ejemplares marcados por la ley, y qué cree Su Señoría, que debo yo hacer si me acerca un agente de la autoridad y me echa la mano encima para apoderarse de lo que no le pertenece? Advierto al Sr. Ministro que repeleré cualquier agresión que se me haga en forma violenta. El Ministro de la Gobernación dice que al principio ese periódico trató de eludir la ley de imprenta infringiendo algunos de sus preceptos, y respecto a la actitud de los agentes de la anada que sea ó no correcta todos los ciudadanos están obligados a respetarla. El Sr. Lerroux rectifica, manifestando que es capaz de honrar lo que promete y que repite que repelerá violentamente cualquier acto incorrecto que esta tarde ejecute con él los agentes de la autoridad, sean de la categoría que fuesen. Recuerda al Sr. Maura que tiene anunciada una interpelación, sobre el incumplimiento de la ley de destinos civiles de 1885. Léese una proposición del Sr. Marqués de Villasegura en la que se pide al Congreso véase con disgusto el traslado a Canarias de los empleados castigados. Apoyala brevemente su autor y después de manifestar que ya es inoportuna, la retira. Léese otra proposición, pidiendo que se abra una información parlamentaria para depurar responsabilidades en la catástrofe ferroviaria del puente de Entrambasaguas.

El Sr. Nougues defiende y denuncia las malas condiciones en que está construida la línea y la compañía con la de la real Catalana, que por su excelente construcción no ha dado todavía lugar a ninguna desgracia. Refiriéndose a la catástrofe de Torre Montalvo, manifiesta que la Comisión de tres inspectores que se nombró equivale a nombrar uno sólo, pues iban juntos y declara que en menos de tres meses inspeccionaron una extensión de 14.000 kilómetros, lo cual es casi imposible. Dice también que en el puente de Torre Montalvo se encontraron 25 traviesas desclavadas, y así lo afirmó un periódico de ingeniería, cuyo director está dispuesto a probarlo. Volviendo a la línea donde ha ocurrido la última catástrofe, dice que hay técnicos que han asegurado que, de no haber ocurrido la desgracia en el puente de Entrambasaguas, hubiese tenido lugar en otro punto inmediato. La información parlamentaria es preciso hacerla, no por desconfianza del Gobierno, sino para dar una satisfacción al país. Aduce algunas razones para demostrar la necesidad de la separación de los cuerpos facultativo y administrativo. Fundamenta los demás extremos de la proposición y dice que espera que la Cámara la tomará en consideración. El Ministro de agricultura le contesta disculpando a la Empresa de la catástrofe, puesto que ésta fué debida a la crecida del río Gilco, caso que ya estaba previsto al construir el puente. Dice que dará a los Ingenieros que verifican la inspección órdenes para que lo hagan con toda la escrupulosidad, deteniéndose todo el tiempo que sea necesario. Indica que se está instruyendo expediente para depurar los hechos y que se exigirán las responsabilidades a todos los que resulten acreedores a ellos, castigándose con todo el rigor de la ley a los delincuentes, sean quienes fuesen. Opina, por lo tanto, que no es necesaria la información parlamentaria que solicitan los diputados firmantes de la proposición. El Sr. Nougues rectifica pidiendo el ministro que obligue a la empresa a tener mayor personal y mejor retribuido, para que la seguridad de los viajeros esté suficientemente garantizada. Rectifica también el Ministro de Agricultura, y se retira la proposición.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley. Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión concediendo el suplicatorio del diputado Sr. Bañón. Hace uso de la palabra el Sr. Gasset (D. R.), para contestar a las objeciones personales. Expone con minuciosidad los detalles su intervención en el asunto de la corte de los montes públicos mal llamados Hortizuelas, cuando desempeñó la cartera de Agricultura. Alude a una visita que le hicieron unos ingenieros de montes, quienes le anunciaron que se estaba verificando un robo escandaloso al Estado y después pudo comprobarlo. Dice que el Estado no podía perder la madera procedente de los montes públicos; pero hay que reconocer que existe el delito de corta fraudulenta. Añade que hecho el recuento de los pinos, se ve un sobrante considerable que no pertenece a fincas particulares y además hay que advertir que no se solicitó permiso para cortar madera en los dos montes objetos del litigio. Niega autenticidad a los títulos de propiedad presentados, para justificar el corte, porque no se concibe entonces que los propietarios dejaran al Estado apoderarse de esas fincas por espacio de más de cincuenta años. Recoge las alusiones que le dirigió el Sr. Bergamín y se extraña que la Audiencia de Jaén, que pidió el procesamiento de cuantos habían intervenido en este asunto, haya después mostrado su conformidad a la acusación fiscal.

EL CONSEJO PENITENCIARIO. En la reunión que el Consejo celebró ayer tarde se aprobó, en primer lugar, lo que se refiere a la Escuela de Criminología, continuando luego a la discusión sobre los presidios de Africa. Acerca de este particular, la mayoría de los reunidos manifestó lo conveniente que sería la traslación a la isla de Sálvora del penal de Melilla. Se acordó imprimir el dictamen de la ponencia para que en la próxima sesión lo tengan todos a la vista y resolver en conjunto, no sólo respecto al de Melilla, sino también al de Ceuta. Se trataron también algunas cuestiones de patronato.

El millón de los Cartujos

Paris 6. La Comisión que entiende en el asunto de los Cartujos ha verificado un cargo entre Centre y Mascurand. El primero ha reconocido al segundo como una de las personas que fueron a ver al prior de los Cartujos, Mascurand ha protestado enérgicamente contra tal afirmación y ha propuesto la justificación de cómo empleó el tiempo en la época en que se supone que visitó a los Cartujos. Paris 6. La Comisión de información sobre los millones de los Cartujos ha vuelto a oír Mascurand, quien ha dado cuenta de su agenda y del empleo de su tiempo, demostrando que no fué a la Cartuja en la época declarada por Centre. La Comisión ha nombrado ponente al Sr. Caffin, encargándole excepto de sus cargos a los Sres. Emilio y Edgardo Combes, por haber demostrado la información su absoluta honorabilidad. Paris 6. Añoché, terminada la sesión del Congreso, reuniéronse en un despacho los señores Salmerón, Marqués de la Vega de Armijo y Moret, para ponerse de acuerdo respecto de la protesta que las minorías liberales tenían acordado formular contra el convenio pactado con el Vaticano. Ratificase la idea de que, faltando pocas sesiones del actual período parlamentario, sería poco eficaz el provocar un debate apresurado sobre el convenio con el Vaticano; pero que tampoco podía demorarse por largo plazo la protesta que debía consignar contra el mismo convenio la opinión liberal del país. Leyóse de nuevo la fórmula convenida en principio, y el marqués de la Vega de Armijo declaró que estaba autorizado por el señor Montero Ríos para aceptarla, sin reservas de ninguna especie. La fórmula es la siguiente: «Los liberales y demócratas monárquicos y los republicanos, no obstante las fundamentales é irreductibles diferencias que les separan, afirman con unánime resolución su inequívoco propósito de no consentir que prevalezca el convenio con el Romano Pontífice, como atentatorio a la soberanía del Estado.» Esta fórmula será suscrita por los diputados de los partidos que en ella se indican.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Contra el convenio. Añoché, terminada la sesión del Congreso, reuniéronse en un despacho los señores Salmerón, Marqués de la Vega de Armijo y Moret, para ponerse de acuerdo respecto de la protesta que las minorías liberales tenían acordado formular contra el convenio pactado con el Vaticano. Ratificase la idea de que, faltando pocas sesiones del actual período parlamentario, sería poco eficaz el provocar un debate apresurado sobre el convenio con el Vaticano; pero que tampoco podía demorarse por largo plazo la protesta que debía consignar contra el mismo convenio la opinión liberal del país. Leyóse de nuevo la fórmula convenida en principio, y el marqués de la Vega de Armijo declaró que estaba autorizado por el señor Montero Ríos para aceptarla, sin reservas de ninguna especie. La fórmula es la siguiente: «Los liberales y demócratas monárquicos y los republicanos, no obstante las fundamentales é irreductibles diferencias que les separan, afirman con unánime resolución su inequívoco propósito de no consentir que prevalezca el convenio con el Romano Pontífice, como atentatorio a la soberanía del Estado.» Esta fórmula será suscrita por los diputados de los partidos que en ella se indican.

El Sr. Montero Ríos. Hoy ha salido para su finca de Lourizán el Sr. Montero Ríos.

Firma de Marina. El Ministro de Marina puso esta mañana a la firma del Rey los siguientes decretos: Nombrando para el mando de la brigada de Infantería de Marina del Departamento de Cartagena, al General D. Antonio Murcia y Pol. Ascendiendo al Capitán de Infantería de Marina al primer Teniente, D. Serafín Linao, y entrando en número el de igual empleo D. Vicente Peña. Concediendo la cruz del Mérito naval pensada al Teniente de navío de primera clase, D. Manuel Andújar.

Maura y la protesta. El jefe del Gobierno ha declarado hoy que no le ha sorprendido la protesta formulada por la opinión liberal contra la proyectada reforma del Concordato. Entiende que aquella carece de la importancia que se la concede, porque representa sólo, según él, la opinión de los que la suscriben. Entre los ministeriales no se tiene la misma idea del acta realizada por las minorías liberales, pues esta tarde era muy comentado, concediéndose excepcional importancia.

Los Príncipes de Asturias. El viernes saldrán para San Sebastián los Príncipes de Asturias, y se asegura, el Rey emprenderá el mismo viaje el próximo martes.

Conferencias y cabildeos. La tarde política en el Congreso ha estado hoy dedicada a las conferencias y cabildeos que los Sres. Maura y Romero Robledo han celebrado con los jefes de las minorías con objeto de activar la discusión de los suplicatorios. De esas conferencias, el Gobierno no ha obtenido el resultado que perseguía, pues los representantes de las oposiciones, lejos de facilitar dicha discusión, parecen dispuestos a dificultarla por todos los medios que el reglamento les concede. A lo sumo se concede que termine antes de la suspensión de las sesiones el debate relativo al suplicatorio del Sr. Bañón, pero nada más que éste, pues en los restantes suplicatorios se llegaría a la obstrucción si fuera preciso, para impedir que se concedan, como pretende el Sr. Maura. Esta consideración hace esperar a los diputados que el Gobierno desistirá de prolongar las sesiones más allá de la presente semana.

Consejo de Ministros. Esta tarde, cuando termine la sesión del Congreso, se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Guerra ruso-japonesa. Los rusos rechazados al Norte de Saitmatse. Londres 6. The Daily Chronicle publica un despacho de Tokio en el que se dice que, después de muy vivo combate, los japoneses rechazaron a los rusos, hace dos días, al Norte de Saitmatse.

¿Será verdad? Liao-Yang 5 (Recibido el 6). Circula persistentemente el rumor de que la escuadra de Vladivostok encontró esta mañana a la escuadra japonesa en la parte Norte de Gensan. Después de refuerto combate terminó éste con notoria ventaja de los rusos.

ENCÍCLICA DE PÍO X

De Roma escriben al periódico Figaro anticipándole un interesante extracto de la primera Encíclica que Su Santidad Pío X publicará en el próximo mes de Agosto. Diríjase a los católicos, tanto religiosos como seculares; recomienda la igualdad de la vida pública y la privada; considera contrario a la religión el ocuparse con ostentación en obras de caridad, olvidando los deberes privados y de familia; manda que sólo se atienda a una obra cristiana para cumplir mejor los deberes de la misma, consultando todo punto de duda con la autoridad eclesiástica; aconseja que se eviten nuevas devociones que suelen estar fuera del espíritu de la Iglesia, produciendo redundancias peligrosas y termina exhortando a la concordia y a la caridad cristiana.

Ultimos telegramas

Reclutamiento en Rusia. San Petersburgo 6. Un ukase Imperial ordena para el año actual el reclutamiento de 447.302 hombres para reemplazo del ejército. Nombres. San Petersburgo 6. El General Tawshchew ha sido nombrado Gobernador general del Turkestan.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto a donde se trasladan, con sólo que se sirvan dar a esta Administración el oportuno aviso. Encuéstrase ligeramente enfermo al Presidente del Senado Sr. General Azárraga.

El gobernador civil, señor conde de San Luis, ha enviado una orden circular a todos los capitanes-delegados para que cuantos casos se presenten de caza de caza de misia, con la correspondiente guía, los resuélvan dichos autoridades en sentido favorable a los denunciados. Parece que esta medida la ha motivado los abusos cometidos por varios dependientes de la autoridad que infringían el texto del art. 27 de la ley de Caza, que, como es sabido, autoriza a introducir caza con guía a partir del 1.º de Julio.

Ayer se suicidó en Baracaldo el Guardia civil de aquel puesto Simón Iriarte y Arbizu, disparándose un tiro de Maússer debajo de la barba, que le mató en el acto. El infeliz suicida tenía cuarenta y cuatro años de edad, era casado y natural de Navarra y deja huérfanos a cuatro hijos pequeños.

Los dependientes de comercio están verificando trabajos muy activos cerca del Instituto de Reformas Sociales para que en los gremios de ultramarinos y similares, aves, cordones y caza, confiterías y pastelerías, queda completamente prohibido el trabajo los domingos, y para que en estos mismos días no se trabaje más que hasta las diez de la mañana en las panaderías, tabajerías y salchicheras, por creer que hasta esa hora bien puede el público proveerse de esos artículos.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general ordinaria mañana jueves, a las seis de la tarde, para lectura de cuentas del mes anterior.

El plazo para pagar sin recargo las céculas personales de este año, que terminaba ayer, se ha prorrogado en Madrid hasta fin del presente mes.

Anteojos poca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los médicos Doctores y Oculistas como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelven dineros; los expone M. J. Duboscq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis. No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

Los obreros que se ocupan en la construcción del Seminario, en el paseo del Cisne, fundándose en haber sido despedido de la obra un compañero, se han declarado en huelga. Se cree que los huelguistas vuelvan al trabajo, merced a las excitaciones de la autoridad gubernativa.

ZOTAL El más poderoso y sinfectante conocido hasta el día y de más fácil manejo. Adoptado por el Gobierno y Métricos principales de España para desinfectar hospitales, escuelas, habitaciones de enfermos y cadáveres de enfermedades infecciosas como Tifus, Viruela, Sarampión, Cólera, Peste Bubónica, etc. etc. Para evitar el contagio de estas enfermedades y sanear la atmósfera de los pisos, es suficiente una dilución de ZOTAL en agua al 2 por 100, rejear las cocinas, retretes y dormitorios dos ó tres veces por semana, con lo cual se destruyen los microbios y malos olores que originan la descomposición de los excrementos orgánicos.—3 pesetas litro.—Farmacias y Droguerías.

CAMPAÑAS NAVALES

Guerra Anglo-Americana

Por el Contraalmirante.

D. Joaquín M. Lazaga.

Se vende al precio de DOS PESETAS en la librería de Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2; en la de San Martín, Puerta del Sol, 6; y en la Administración de este periódico, Veneras, 5.

A los pedidos de provincias se cargará el importe del franqueo y certificado.

Espectáculos para mañana.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Gloria para.—Carmela.—Venus Salón.—El ciego de Bona Vista. APOLLO.—A las ocho y tres cuartos.—El puñal de rosas.—Los granjas.—El pobre Valvuela.—Los pícaros celos. Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5.



# El Escudo de Barcelona.

## Gran bazar de ropas hechas

### PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

**TEMPORADA DE VERANO**  
 Completo surtido en confecciones para caballero y niños con precios fijos y tan económicos, como da idea la pequeña lista siguiente:  
 Véanse algunos precios.  
**Trajes lanilla novedad desde 20 pesetas.**  
**Pantalones, — 8 —**  
**Americana alpaca negra — 6 —**  
**Idem drill color — 4,50 —**  
**Traje drill, para niños — 1,50 —**

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico.**  
 El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Ciudad de Cádiz*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**  
 El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Manuel Calvo*, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos. Mtorales Cuba e isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
 El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Marsabito Coro, Caripano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

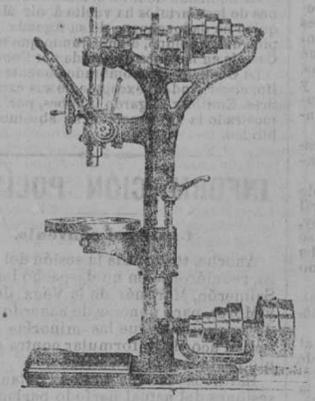
**Línea de Filipinas.**  
 El día 16 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Monserrat*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**  
 El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Reino María Cristina*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**  
 El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villa Verde*, directamente para Casablanca, Mazagán, La Palma, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Fernando Pó.**  
 El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.



### Schuchardt y Schüte

Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor.

Máquinas de labrar madera.

Inmenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril Norton.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos, indicando lo que se desea comprar.

**Nuevo Motor "Benz" á gas pobre**  
 desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.  
 Referencias de primer orden.

Consumo por caballo-hora: 1,5 centímetros.

Motors "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol.  
 Sin caldera ni gasómetro.

Motors eléctricos y dinamos.

**RICHARD GANS, Países, Madrid.**

Centro de Comisiones y Agencia de Negocios de **SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN**  
 Hércules, núm. 11, pral.—Cádiz.

Representaciones de importantes casas, nacionales y extranjeras, admitiéndose muestras de artículos de comercio para propagarlos.

Administración de fincas, con garantías.

Agente de varias Compañías de seguros sobre la vida e incendios.

Habilitación de clases pasivas.

Se gestiona el cobro de Censos, créditos, recibos de suscripciones de periódicos y revistas, chres á plazos, etc., para lo cual cuenta con activos correspondientes en todas las Capitales y pueblos de España, por pequeños que estos sean, pudiendo dar referencias de primer orden.

Informes comerciales que se facilitan gratis.

Corresponsal exclusivo del DIARIO DE LA MARINA

**FACTURAS**

Topografía  
 Fomento Naval

**DIARIO DE LA MARINA**

Talleres: Veneras, 5  
 MADRID

**IBARRA Y COMPAÑIA**

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJEROS, GILÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURDEOS.

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

**J. LABELONVE**  
 Jarabe Digital de Afecciones de Corazon, Hidropesias, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito.

**G. GELIS & COTE**  
 El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empeoramiento de la Sangre, Debilidad, etc.

**ARGOTINA BONJEN**  
 HERNISTIO de las PULSAS SOLUCION TITULADA para el tratamiento de las GONORRÉAS con un método de AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODERMICAS.

Argotina y Argas de SOLUCION TITULADA para el tratamiento de las GONORRÉAS con un método de AMPOLLAS ESTERILIZADAS para INYECCIONES HIPODERMICAS.

ABELONVE Y C<sup>a</sup>, 89, Calle de Aboador, París, y en todas las farmacias.

**PEDRO DOMEQ**

Cosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824.

Destilados de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extr y Fundador

JEREZ ESPUMOSO & CHAMPAGNE DOMEQ

Unico representante en Madrid:

Don Jose Garcia Arrabal

MONTAÑA, 12, PRAL.—TELÉFONO NÚM. 1.384

**VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED**

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTAÑA, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness)

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works)

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.<sup>a</sup> Id.—Placencia—Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham)

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia)

Laboratorio de cartuchería en Danford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polligonos de Eakneale y Eynstord

## ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

**PRESUPUESTOS GRATIS**

**PRECIOS ESPECIALES**

CASAS

**EL CENTRO RIOJANO**

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes).

TELÉFONO NÚM. 1.368

**LA GLORIA DE SILVA**

Silva, 8 (frente á la antigua Cacería).

PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.

Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Acetate laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.<sup>a</sup>, 0,60; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, cribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,80; idem id. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 150; idem Pilon, 1,50; idem florote caña 1.<sup>a</sup>, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojaladre, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Lunga, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crusado Puerto Rico, 5; idem id. Caracolillo, 4,50; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisantes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

Ostras de Arcachón, recibimos diariamente 10.000.

**RECARTE HIJO**

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15

MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO.—TELÉFONO 1.202.

Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajos en papeles al ferropropiatis y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escaladeras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmoiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kuhn, ambas de Alemania.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

**GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA**

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Menarquia Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerio de Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la INDICACION del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telegrafos, carterías, así como nombres y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE & Hnos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

Influencia del poder naval en la Historia.

FOR

**A. T. MAHAN**

Traducción de los tenientes de navío

**D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**

y

**D. GERARDO SOBRINI**

Obra declarada de texto para las conferencias de lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12,50 PESETAS